

Malagueño, 07 de noviembre de 2025

A LA PRESIDENTE DEL H.C.D.
SRA. MARIANA BORTOLI
S / D

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su digno intermedio a los demás miembros de ese Honorable Cuerpo, a los fines de solicitar que sea reconsiderada la decisión adoptada en la sesión ordinaria del día 4 de noviembre del corriente, mediante la cual se resolvió enviar a archivo la nota ingresada por el Departamento Ejecutivo Municipal referida a la adecuación presupuestaria correspondiente al ejercicio 2025.

Fundamentamos este pedido en la necesidad de realizar un análisis más exhaustivo respecto de la validez formal y procedimental del instrumento utilizado, dado que no se trata de un proyecto de ordenanza rectificativa, sino de una nota que comunica una adecuación ya ejecutada. Esta modalidad plantea dudas razonables sobre su encuadre normativo y la oportunidad de su tratamiento.

Consideramos que para asegurar que el Honorable Concejo Deliberante pueda ejercer con responsabilidad sus funciones de análisis, control y resguardo del orden jurídico institucional, especialmente en lo atinente al manejo de recursos públicos y cumplimiento de las normas presupuestarias, resulta indispensable contar con información clara y respaldada por actos administrativos válidos. Informes extemporáneos de ajustes presupuestarios, remitidos en forma de nota y no como proyectos de ordenanza, podrían poner en tensión el principio de legalidad y afectar las competencias de control del cuerpo legislativo.

Por lo tanto, solicitamos que dicha nota sea remitida a la comisión correspondiente para su análisis técnico y jurídico, y que se requiera a la Asesoría Letrada del Concejo un dictamen que determine la legalidad del procedimiento adoptado por el Departamento Ejecutivo para introducir modificaciones presupuestarias sin intervención previa de este cuerpo legislativo.

Esta solicitud no persigue otro fin que la de garantizar la legalidad, transparencia y el debido cumplimiento de los procedimientos presupuestarios establecidos por la normativa vigente.

Sin otro particular, saludamos atentamente.

VIVIANA MONTIRONI
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO

MARIA ROSA PACTAT
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO

LUCAS OSCAR BETTIOL
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO